



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

HORA INICIO: 11:33

HORA TÉRMINO: 14:20

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°83

Martes 08 de Agosto 2023

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965, la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°83 en la Sede Vecinal N°27 "Población Juanita Aguirre", ubicada en Altona #1672.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes.
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N°82 de fecha martes 11 de julio de 2023.
3. Presentación Programa Apoyo a Víctimas, Subsecretaría de Prevención del Delito.
4. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N°25, N°27 y N°43.
5. Varios.

MIEMBROS E INVITADOS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1. René de la Vega Fuentes | Alcalde y Presidente del Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastías Farías | Secretario Municipal. |
| 3. Guillermo Donaire González | Director de Seguridad Pública. |
| 4. Marjorie Melo | Concejala. |
| 5. Patricia Molina | Concejala. |
| 6. Grace Arcos | Concejala. |
| 7. Leandro Faúndez Escobar | Representante Delegación Regional Presidencial. |
| 8. Gabriela Rabagliati | Apoyo a Víctimas, Subsecretaría Prevención del Delito. |
| 9. Bernardo Toledo Barrueto | Representante Carabineros 5ta Comisaría Conchalí. |
| 10. Susan Sáez R. | Representante Dirección de Protección a la Niñez. |
| 11. Adela Vega Mandujano | Representante Consejo de Sociedad Civil. |
| 12. Teresa Meneses | Representante Consejo de Sociedad Civil. |
| 13. Rose Mary Contreras | Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos. |
| 14. Mariela Cáceres Fuenzalida | Representante Unión Comunal de Adulto Mayor. |
| 15. Alejandra Clemente | Representante Dirección de Educación, CORESAM. |
| 16. Evelyn Jaramillo | Representante de Salud CORESAM. |
| 17. Ivonne Gómez | Representante SENDA previene, Conchalí. |
| 18. Francisco Camacho Díaz | Representante SENAME. |
| 19. Mauricio Cáceres Muñoz | Representante Atención Ciudadana. |
| 20. Valeria Cuevas Forné | Directora de Medioambiente, Aseo y Ornato. |
| 21. Constansa Guajardo Marín | Representante Dirección de Obras Municipales. |
| 22. Pamela Gómez Velasco | Área de la Mujer, DIDECO. |

DESARROLLO.

PUNTO 1.

SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Presidente del Consejo Sra. René de la Vega Fuentes, toma la palabra y procede a dar la bienvenida a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°83 de fecha 08 de agosto de 2023, saluda a los concejeros asistentes y vecinos presentes en la sesión.

Una vez realizados los saludos protocolares, procede a dar la palabra al Secretario Municipal, Sr. Daniel Bastías para que dé inicio a la lectura de la Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°83, siendo las 11:25 hrs. Como punto 1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública Sr. René de la Vega Fuentes; 2. Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°82 del 11 de julio del presente año; 3. Presentación Programa Apoyo a Víctimas, Subsecretaría de Prevención del Delito; 4. Situaciones y Acciones de seguridad en las UVs N°25, N°27 y N°43; 5. Puntos Varios.

PUNTO 2.

APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°82 DEL 11 DE JULIO 2023.

El Secretario Municipal, Don Daniel Bastías, consulta a concejeros y concejeras si tienen observaciones sobre el Acta ofreciendo la palabra, a lo que finalmente y al no existir objeciones ni comentario de los asistentes, da como aprobada por unanimidad el Acta de la sesión N°82 del 11 de julio 2023 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

PUNTO 3.

PRESENTACIÓN PROGRAMA APOYO A VÍCTIMAS, SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

La Sra. Gabriela Rabagliati, Coordinadora del Centro de Víctimas, inicia su presentación comentando que la finalidad es contribuir con la recuperación de derechos vulnerados a los que han sido víctimas de delitos violentos, a través de atención directa con usuarios que pueden ser víctimas directas o indirectas de un catálogo de delitos que se contemplan; se abordan mediante profesionales psicólogos, jurídicos, y trabajadores sociales. El propósito es que las víctimas que han sido violentadas superen las consecuencias negativas de la victimización, a través de la atención gratuita y oportuna mediante los tres servicios mencionados anteriormente.

El acceso al programa es universal, esto quiere decir, que cualquier persona que ha sido víctima de algún delito puede ingresar al centro, para recibir orientación y derivación según sea lo pertinente.

Se presenta el catálogo de delitos, el cual se focaliza en 9 delitos específicos, escogidos en base a que son los más graves en el código procesal penal y los que en general tienen menos cobertura en la red; estos son: homicidios, cuasi delito de homicidio, secuestro, trata de personas, robos violentos, abuso sexual calificado, lesiones, muertes por manejo en estado de ebriedad, violación a mayores de 14 años y lesiones graves – gravísimas.

El proceso de la intervención está compuesto por tres áreas programáticas, primero un componente de servicio de primera respuesta; estos son actores que a través de llamadas telefónicas se contactan con todas las víctimas que han sido víctimas del catálogo de delitos que se atiende. El otro componente es el servicio de segunda respuesta, que es donde entran los centros de apoyo a víctimas en donde la gente va presencialmente y se les brinda la atención más prolongada. El tercer componente, es el de entrevistas investigativas video grabadas e intermediación judicial.

Luego, continua con la presentación Marcela Albornoz, trabajadora social, quien presenta un balance estadístico el cual señala que en el año 2022 se atendieron 535 personas y respecto de lo que va del año 2023, se ha atendido 261 personas; de la cantidad de personas atendidas en el 2022, se hicieron 4431 atenciones; este año se lleva 1853 atenciones. Respecto del catálogo de delitos, en el año 2022, el delito que más ingreso al centro es el delito sexual, al igual que los robos violentos y los homicidios. En el año 2023, a la fecha hay 132 casos de delito sexual, 39 casos de robos violentos y 34 casos de homicidios.



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Respecto de las actividades realizadas en la comuna, se han realizado varias intervenciones con las juntas de vecinos, para hacer llegar el programa a los barrios, para poner en conocimientos a los vecinos de Conchalí de esta herramienta tan relevante y significativa en momentos de ser víctima de delitos. Se han realizado talleres y capacitaciones con actores locales de la red, las cuales son principalmente enfocadas en primeros auxilios psicológicos, prevención de la victimización secundaria, la ley N°21.057, delitos sexuales, entre otras.

Finalizan su presentación las profesionales del Programa Apoyo a Víctimas, agradeciendo a la audiencia.

El Pdte. del Consejo agradece la presentación y procede a reiterar el teléfono directo del Programa Apoyo a Víctimas, señalando que pueden de igual forma acercarse a la Dirección de Seguridad Pública para buscar asesoramiento respecto de este programa.

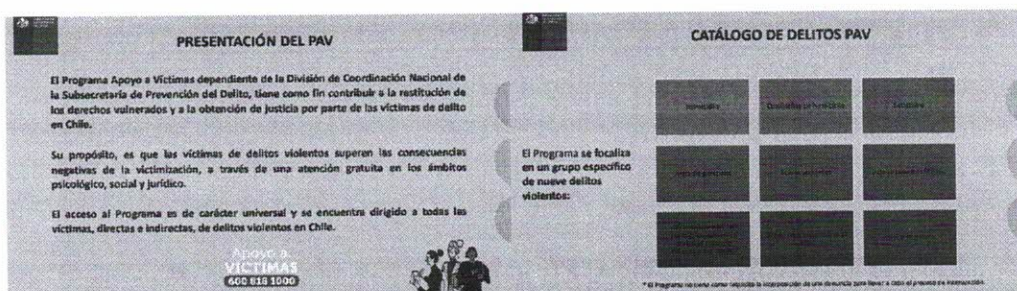
Toma la palabra la Concejala, Grace Arcos, quien señala dos dudas respecto de lo planteado en la presentación, la primera sobre los tiempos y capacidad de respuesta, cuanto es la demora y como es el proceso entre que se hace una derivación o una demanda espontánea. La segunda es sobre si existe un procedimiento o protocolo para las víctimas de delitos sexuales entre 14 y 18 años.

Por consiguiente realiza una intervención la Concejala, Patricia Molina, quien agradece y enfatiza en la importancia del programa que recientemente se expuso; luego, pide explicar la situación que se comentó dentro de la presentación sobre la ocurrencia de 8 femicidios en 2023, si es que fueron dentro de la comuna de Conchalí o de otras comunas.

A continuación, la Concejala Marjorie Melo realiza su intervención respecto a niñas y niños menores de 14 años, como se hace la derivación en esos casos. La otra consulta es si se cuenta con abogados querellantes.

A lo anterior, la Sra. Gabriela Rabagliati, en respuesta a las dudas emitidas, señala que respecto de los plazos estos son relativos, se espera que cuando llega un caso, no pasen más de 2 días para contactar a esa persona; los tiempos de intervención psicológica o jurídica son inmediatas. Respecto a la otra consulta, el programa si atiende NNA, en caso de delito sexual es más delicado, a lo que se derivan a los tribunales de familia y al área de Protección de la Niñez. Con respecto a los femicidios, en lo que va del año, no se han recibido desde la comuna de Conchalí. En relacion a si se cuenta con abogados querellantes, la respuesta es sí.

El Presidente del Consejo agradece la presentación, e indica que se proceda con el siguiente punto.



PRESENTACIÓN DEL PAV

El Programa Apoyo a Víctimas dependiente de la División de Coordinación Nacional de la Subsecretaría de Prevención del Delito, tiene como fin contribuir a la restitución de los derechos vulnerados y a la obtención de justicia por parte de las víctimas de delito en Chile.

Su propósito, es que las víctimas de delitos violentos superen las consecuencias negativas de la victimización, a través de una atención gratuita en los ámbitos psicológico, social y jurídico.

El acceso al Programa es de carácter universal y se encuentra dirigido a todas las víctimas, directas e indirectas, de delitos violentos en Chile.

APoyo a VÍCTIMAS
600 818 1000

CATÁLOGO DE DELITOS PAV

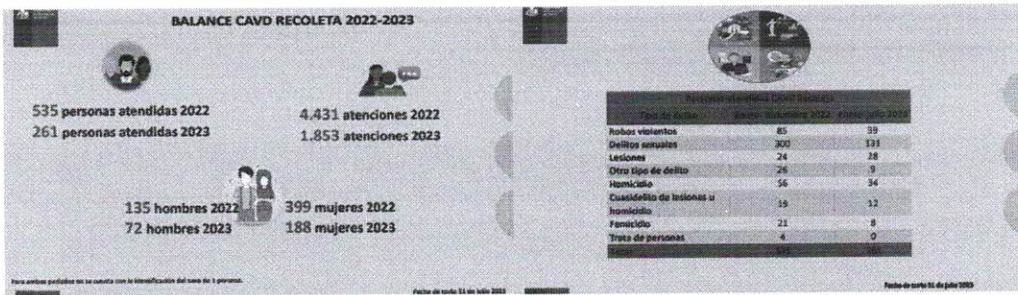
El Programa se focaliza en un grupo específico de nueve delitos violentos:

- Asesinato
- Asesinato de menores
- Asesinato de mujeres
- Asesinato de menores de 14 años
- Asesinato de menores de 18 años
- Asesinato de menores de 21 años
- Asesinato de menores de 25 años
- Asesinato de menores de 30 años
- Asesinato de menores de 35 años

* El Programa no cuenta como requisito la interposición de una denuncia para tener acceso al programa de intervención.



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



PUNTO 4.

SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD DE LAS UVs. N°25, N°27 y N°43.

El funcionario de la Dirección de Seguridad Pública Sr. Gonzalo Quinteros, junto con saludar a los presentes, comienza su intervención contextualizando que el Consejo de Seguridad Pública tiene como finalidad de ir abordando las situaciones de seguridad e inseguridad de las Unidades Vecinales que están siendo convocadas particularmente en esta sesión, en conjunto a sus directorios y vecinos se desarrolló una mesa barrial el día jueves 20 de julio, adicionalmente se hicieron varias jornadas de encuestas a los vecinos y vecinas de este mismo territorio y también se hizo una Marcha Exploratoria que contó con poca participación pero que de igual forma sirve para ir levantando varios puntos en horario nocturno que son relevantes para la comunidad.

En función al proceso de diagnóstico, se puede decir que con el 81% la mayoría de los encuestados se identifican dentro de los grupos mayores de 50 años donde el 60% se identifica con el género femenino y pertenecen a la JJVV N°27. Sobre participación, el 52% declara nunca haber participado de su junta de vecinos, mientras que el 19% declara siempre participar de dichas instancias. El boca a boca y las rrss son el mecanismo que la gente más prefiere para comunicarse sobre situaciones que ocurren en su territorio y cerca del 55% declara presenciar regularmente conflictos entre vecinos que requieran de la intervención de un mediador. Luego, el 70% declara percibir un aumento de la delincuencia en este sector; la poca presencia policial y la presencia de grupos consumiendo alcohol y drogas en espacios públicos son las situaciones que resultan ser de mayor preocupación por parte de la comunidad. Respecto a las causas de la delincuencia, la mayoría de los encuestados la relacionan con el consumo de sustancias y la falta de presencia policial; el 58% declara nunca observar patrullaje policial o municipal en su sector, mientras que el 30% declara que regularmente si lo ha observado. Cerca del 70% declara no conocer la Central de Emergencias 1425 de Seguridad Pública; el 74% indica nunca haber informado al municipio de alguna situación de riesgo, mientras que el 17% lo ha realizado mediante las oficinas comunitarias. Luego, el 50% declara no haber sido víctima ni conocer a alguien que haya sufrido algún delito; mientras que del universo que si conoce o ha sido víctima, el 36% hizo la denuncia mediante Carabineros.

Comienza su intervención el funcionario del Departamento de Atención Ciudadana, Mauricio Cáceres, señalando que para el funcionamiento de la Dirección, las estadísticas son de suma relevancia, puesto que conlleva a planificar los futuros patrullajes que se vayan realizando por la comuna, luego señalando un cuadro estadístico, relata la cantidad de delitos existentes por cada unidad vecinal dentro de lo que va del año 2023. Por consiguiente, se muestra un mapa de calor de la plataforma SOSAFE, que abarca a todo el territorio del Barrio Juanita Aguirre, en el cual se enfatiza en un punto que señala 183 reportes, el cual pertenece a la zona de Pedro Fontova con Huechuraba.

Toma la palabra el Pdte. del Consejo, quien señala que SOSAFE es una aplicación que uno puede descargar de forma gratuita, pero que el municipio paga para gestionar registrar todos los reportes que se hagan por parte de los vecinos, para mejorar las acciones ante las diferentes incivildades que se presenten. Luego, describe el funcionamiento de la plataforma, comentando los diversos tipos de reportes que se pueden gestionar por parte de los vecinos.



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública, Guillermo González, comienza su intervención, saludando a todos los vecinos y consejeros presentes en la sesión, y procede a indicar que en conjunto con el diagnóstico, se realiza un levantamiento situacional en todas las unidades vecinales del territorio, particularmente en la unidad vecinal N°25, comenta las imágenes expuestas en la presentación señalando que a raíz de situaciones expuestas por los vecinos, se muestra la plaza ubicada en Niebla señala como un foco de inseguridad debido a que es constantemente utilizada con reuniones de personas ingiriendo alcohol y drogas luego de hacer uso de la cancha vecinal, a lo cual se han implementado rondas focalizadas en este perímetro para disuadir estas incivildades. Luego, comenta la situación de deterioro del pasaje Taitao, entre Pedro Fontova y Rupancho, el cual requiere mantenimiento del asfalto y se estará haciendo la reparación correspondiente durante las semanas entrantes. Respecto a las condiciones lumínicas del sector, se identificaron varias luminarias dentro del pasaje Niebla que mantenían sin iluminación a lo cual se gestionó con la Dirección de Obras (DOM) su reparación. Para concluir con esta JJVV, señala un catastro de vehículos abandonados en el sector, los cuales ya se han hecho las gestiones correspondientes para su retiro.

La presidenta de la JJVV N°25 realiza su intervención, indicando que ella no estuvo presente en el levantamiento, no se coordinó con ella esa instancia. Declara que lo que más le preocupa es la situación de los paraderos de locomoción pública, en los cuales se han efectuado varios delitos en el último tiempo y requiere que se haga algo al respecto como mejorar los patrullajes por este polígono.

El Pdte. del Consejo, indica compromiso de rondas preventivas por los paraderos a partir de las 06:30 hrs de la mañana, adicionalmente, señala que el día previo se efectuó la formalización del convenio OS14 en materia de patrullas preventivas en conjunto con personal de Carabineros.

Continuando con la presentación respecto a la JJVV N°27, se menciona las situaciones de los segmentos de Cardenal Caro entre Tupungato y Ernesto Ried, Huechuraba, entre Isabel Carrera y Ernesto Ried, los cuales presentan gran follaje descontrolado generando zonas oscuras en el transitar de los vecinos, a lo cual se informó a la Dirección de Aseo y Ornato para efectuar la poda respectiva, la cual ya se ha ido materializando en bandejón de Altona y Isabel Carrera esquina Amberes.

Luego, se menciona la situación de la intersección de Isabel Carrera con Huechuraba, la cual es señalada por los vecinos como un punto de suma inseguridad debido a la escasa señalización o regularización del tránsito vehicular, principalmente por los atochamientos que se generan en los horarios de alta fluencia. A lo anterior, se requiere efectuar un estudio técnico por parte de la Dirección de Tránsito para establecer la posibilidad de instalar un Semáforo en dicha intersección.

De igual manera, en el recorrido de la marcha exploratoria se señaló la situación del paradero de pasaje Maracaibo con Huechuraba, el cual debido a la poca iluminación y oscuridad del pasaje es un punto de suma inseguridad, al efectuarse hechos de delitos asociados a hurtos y robos con violencia en el tránsito hacia ese paradero.

Otro asunto importante a mencionar es la situación de los cierre de pasajes en gran parte del sector del Barrio Juanita Aguirre, en este punto se llama a la importancia de la regularización debido a que es importante estipular un encargado de cada cierre instalado para propiciar el correcto funcionamiento y respeto a lo que enmarca la ordenanza respecto del horario de cierre. Esto ya que al mantener los pasajes cerrados durante todo el día, impide la labor oportuna de los equipos de emergencia, limita operatividad de los patrullajes preventivos al no poder acceder por los pasajes interiores.

Para concluir con esta JJVV, se muestra un catastro de vehículos abandonados en el territorio, los cuales ya fueron notificados para su retiro correspondiente.



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Toma la palabra, el secretario de la JJVV N°27, quien señala que la principal problemática en el territorio son las barras bravas, quienes regularmente comenten enfrentamientos entre ellos, situaciones que han llegado hasta asesinatos por ajuste de cuentas. Agrega también los vehículos abandonados en las esquinas de los pasajes que interfieren en los operativos de patrullaje de los servicios municipales y policiales.

La presidenta de la JJVV N°27, Sra. Jessica Aguilar, señala que ha visto poco patrullaje de personal municipal en el último tiempo, no obstante, las veces que los vecinos han requerido la presencia del personal han llegado de forma oportuna. Luego, otorgar la palabra a una vecina de su sector, quien habla de la situación del ruco que se instala en Toltén con Cordillera de los Andes, el cual ha mantenido actitudes de riesgo y de índole sexual en vía pública, sin importar la presencia de niños que hacen uso de la plaza.

El Pdte. del Consejo, señala que en relación a los cierre de pasajes existentes, están todos irregulares y deben iniciar los procesos de regularización, ya que una vez concluido el plazo estipulado en la ordenanza, se puede proceder a fiscalizar y retirar los cierres instalados, a lo cual es de suma relevancia el trabajo en conjunto con los vecinos.

Toma la palabra una vecina del sector, quien procede a señalar la situación arbórea del sector, indicando los pasajes Sacramento, Amberes, Tokio, entre otros, que mantienen veredas en mal estado por el crecimiento de las raíces de los árboles. Además, agrega la situación de socavones en la calzada de las calles Tolten, Marsella y Versailles, los cuales han generado accidentes y deterioro de los vehículos particulares.

Realiza su intervención una vecina del sector, quien indica la situación de delincuentes que se instalan en el sector del metro Los Libertadores, que se ocultan bajo el paso de la Autopista Vespucio Norte, lugar en el comenten delitos ligados principalmente a hurtos y robos con violencia.

A lo anterior, el Pdte. del Consejo, señala compromiso de efectuar operativos de punto fijo en ese sector por parte del equipo de Seguridad Pública, además de fiscalización del comercio informal que se instala en ese sector.

Continuando con la presentación, se procede a señalar el levantamiento situacional efectuado en la JJVV N°43, sobre el cual se indica la situación del paradero ubicado en Huechuraba altura Dieciséis de Abril, el cual es señalado como un punto de inseguridad debido a varios delitos efectuados en este sector, ligados principalmente a asaltos con violencia, asociados a los rucos instalados en el bandejon de Calle G.

Respecto a las condiciones arbóreas de este sector, se evidenciaron la situación de un árbol de grandes dimensiones que se encuentra en Horacio Jhonson esquina Cobalto, sobre el cual los vecinos señalan que presenta entrelazamiento con tendido eléctrico y ha sufrido el desprendimiento de alguna de sus ramas, poniendo en riesgo a transeúntes y vehículos particulares que transitan por ese sector. Luego, respecto a las condiciones viales, se señala la situación del pasaje Itata, entre Pedro Fontova y Rapel, el cual presenta varios baches en su extensión y se gestiona su mantención con la Dirección de Obras. Finalmente, se muestra un catastro de vehículos que presentan condiciones de abandono, destacando la calle Rapel, en la cual existe una gran cantidad de estos, los cuales ya fueron notificados para su gestión de retiro.

El presidente de la JJVV N°43, señala que si bien varias situaciones que se mostraron no correspondían expresamente al territorio de la UV N°43, la idea no es poner límites, ya que toda la comuna es utilizada por todos los vecinos. Destaca que Pedro Fontova – Huechuraba es uno de los



sectores más complicados, con mucha presencia de rucos y de hechos de delincuencia.

El Pdte. del Consejo, señala compromiso de mantención de las veredas y los baches señalados por vecinos, no obstante, recalca que estos serán lamentablemente momentáneos, ya que al ser un parche al poco tiempo, con el uso se irán deteriorando. Para concluir, destaca que estas instancias son para escuchar a los vecinos para al final de día, en virtud de la capacidad municipal, se prioriza lo más relevante para solventar. Señala que, en relación a los procesos de los Consejos de Seguridad realizados, hemos ajustado la forma de funcionamiento, donde se evidencio que a la comunidad le importa mucho más ser escuchada y comentar las situaciones críticas de su sector entorno a las incivildades, que hablar sobre los proyectos existentes para la comuna u otros ámbitos más institucionales.

Para finalizar, agradece a funcionarios municipales que hacen posible esta instancia, otorga la palabra a los consejeros para realizar algún comentario; al no existir, se da por finalizada la Sesión N°83 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Ilustre Municipalidad de Conchali.
Sesión 83° Consejo Comunal de Seguridad Pública

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad UVs N°25, N°27 y 43.
Barrio Juanita Aguirre
Diagnóstico participativo comunitario.

Dirección de Seguridad Pública

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Diagnóstico participativo comunitario.

Mesa Barrial

Sede Vecinal JV N°27
"Población Juanita Aguirre", ubicada en Altona #1752.

Jueves 20 de Julio.

Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 83° CESP.

IV. Diagnostico Comunitario.

Identificación

- Con el 81% de la muestra de la encuesta se identificaron acciones de 31 años.
- El 60% se identificó con el género femenino y perteneció a la UV N°27.

Participación y Comunicación

- El 10% de la muestra participó en la Mesa Barrial, siendo que el 10% de la muestra participó en la Mesa Barrial.
- El 10% de la muestra participó en la Mesa Barrial, siendo que el 10% de la muestra participó en la Mesa Barrial.

Sensación de Inseguridad

- El 70% de la muestra percibe un aumento de la delincuencia en su sector.
- El 70% de la muestra percibe un aumento de la delincuencia en su sector.

Percepción de Seguridad

- El 10% de la muestra percibe un aumento de la delincuencia en su sector.
- El 10% de la muestra percibe un aumento de la delincuencia en su sector.

Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 83° CESP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

UV N°25.

Plaza Niebla

Señalada como foco de inseguridad a raíz de constantes reuniones de personas con conductas infractoras ligadas al consumo de alcohol y sustancias, luego de hacer uso de la cancha vecinal.

Se gestionan patrullajes focalizados para disuadir las incivildades.

Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 83° CESP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

UV N°27.

Bandejon Altona

Isabel Carrera esquina Amberes

Acciones de levantamiento del horizonte arbóreo realizadas en el territorio.

Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 83° CESP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

UV N°25.

Condiciones lumínicas y arbóreas

- Pasaje Niebla presenta alumbrado público sin un adecuado funcionamiento.
- Paradero ubicado en intersección Cerdanal Caro con Pedro Fontova, cubierto por árbol crecido que genera bolsón de oscuridad.

Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 83° CESP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

UV N°27.

Pasaje Maracaibo, entre Amberes y Huechuraba

Señalado como foco de inseguridad por la oscuridad del paisaje y por hechos delictivos ocurridos en rutas al paradero de locomoción.

Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 83° CESP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

UV N°27.

Pasaje Maracaibo, entre Amberes y Huechuraba

Señalado como foco de inseguridad por la oscuridad del paisaje y por hechos delictivos ocurridos en rutas al paradero de locomoción.

Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 83° CESP.



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°43.

Paradero Huechuraba esquina Dieciséis de Abril



Punto de inseguridad señalado por los vecinos debido a variedad de delitos efectuados en esta zona, principalmente ligados a asaltos y hurtos.

Se gestionan patrullajes preventivos con el sector para disminuir involucrados en el sector.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°43.

Condiciones Viales



Taiten, entre P. Fontova y Rupanco



Pasaje Itata, entre Rapel y P. Fontova

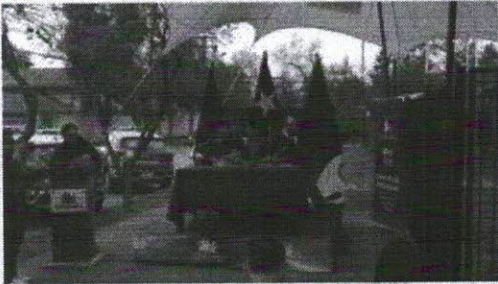
Situaciones que requieren mantenimiento vial debido al desgaste existente en la calzada.

Se gestiona con Dirección de Obras Municipales.

PUNTO 6. VARIOS

VI. Varios. Acciones Relevantes.

Firma Convenio OS14.




Acuerdos de Sesión:

- Operativos de fiscalización y punto dijo en polígono del Metro Los Libertadores.
- Patrullajes focalizados en torno a los paraderos de locomoción pública de la Unidad Vecinal N°25.
- Mantención de veredas y calzadas del sector JJVV N°27.

